



Alejandro

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 387/92

Expte. Nº 12.140/92

Salta, 19 de agosto de 1992

VISTO:

El pedido realizado por el alumno de la Carrera de Nutrición, Pedro Daniel VOLO, L.U. Nº 30.573; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 13/92 de fecha 18/08/92, resolvió por unanimidad otorgar dicho pedido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Otorgar al alumno regular de la Carrera de Nutrición, Sr. Pedro Daniel VOLO, D.N.I. Nº 20.247.163, L.U. Nº 30.573, la suma de \$ 70,40 (PESOS SETENTA CON CUARENTA CENTAVOS) para solventar gastos de pasajes ida y vuelta vía terrestre, a fin de asistir al Primer Encuentro de la Ciencia de la Nutrición que se llevará a cabo en Vaquerías (Córdoba), desde el 21 al 23 de agosto del corriente año.


ARTICULO 2º.- Solicitar por Dirección General de Administración se anticipe al Sr. Pedro VOLO, el importe consignado en el anterior artículo, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución, en la Partida 12 - 1220 - 227 - Programa 030, del Presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Dirección Gral. de Administración y Tesorería General, para su toma de razón y demás efectos.

hagf.


MOISES LOPEZ
a/c. Dirección Administrativa Económica


Lic. MONICA CAUCEIRO DE CADENA
DECANO